



Bases y Condiciones

Promoción - Municipalidad de Asunción

1. Participan los clientes que paguen sus impuestos con sus Tarjetas de Crédito de Banco Basa en la Municipalidad de Asunción.
2. **Beneficio:**
 - ✓ Financiación hasta 12 cuotas sin intereses, el cliente deberá solicitar en caja la cantidad de cuotas deseadas y que la transacción pase por el POS de Bancard/Infonet.
 - ✓ El beneficio aplica hasta el 08/05/2022.
3. Participan de la promoción todas las tarjetas de crédito emitidas por Banco Basa, a excepción de las empresariales, las gourmet cards y las prepagas.
4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
5. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618 – 7070 de lunes a sábados de 07:00 a 21:00 hs.

